

Fecha: 11-03-2026
Medio: La Tribuna
Supl.: La Tribuna
Tipo: Noticia general
Título: Estudiante quedó semi inconsciente tras golpiza en Laja: Superintendencia inició investigación

Pág.: 4
Cm2: 610,1

Tiraje: 3.600
Lectoría: 14.800
Favorabilidad: ☐ No Definida

Estudiante quedó semi inconsciente tras golpiza en Laja: Superintendencia inició investigación

Se trata de un estudiante de 16 años que fue seguido y agredido a golpes hasta quedar en shock. Su madre relató que quedó con el rostro desfigurado y dificultades para respirar, mientras la Superintendencia de Educación y el municipio activaron medidas de urgencia.

Jeremy V. Quiroz
prensa@latribuna.cl

Un grave hecho de violencia escolar quedó al descubierto durante la tarde de este lunes en la comuna de Laja, luego de que se viralizara un video que muestra una brutal golpiza a un estudiante en medio de una presunta pelea protagonizada entre dos estudiantes.

Las imágenes, compartidas a Diario La Tribuna por testigos, evidencian el momento en que uno de los menores golpea reiteradamente con puños en el rostro a otro estudiante que se encontraba en el suelo, sin posibilidad de defenderse. La agresión fue de tal intensidad que la víctima terminó semi inconsciente, en estado de shock y con dificultades para respirar.

Personas que transitaban por el sector alertaron a Carabineros, cuyos funcionarios acudieron rápidamente al lugar para controlar la situación. En primera instancia, el menor más afectado fue

trasladado hasta el Hospital de Laja para constatar lesiones y recibir atención médica de urgencia, mientras que posteriormente ambos estudiantes fueron detenidos en el marco del procedimiento policial.

FAMILIA PRESENTA DENUNCIA FORMAL

La madre del menor agredido, Yasna Flores, relató el complejo estado de salud de su hijo de 16 años, quien debió recibir atención médica en más de una ocasión producto de las lesiones.

"En este momento tiene la cara prácticamente desfigurada. Tiene un corte al que le pusieron puntos, el ojo está súper hinchado y morado, no lo puede abrir. Pasó muy mala noche y ahora lo trajimos nuevamente al médico porque le dolía mucho la cabeza", explicó.

La mujer detalló que el adolescente fue atendido inicialmente en el Hospital de Laja y que se tuvo que someter a distintos exámenes ante el riesgo de lesiones internas.

Respecto al origen de la

agresión, indicó que, según el relato de su hijo, todo se habría iniciado cuando su grupo se encontraba de camino hacia la casa de un amigo, sin embargo, el agresor, en compañía de otras personas, le venía siguiendo el paso.

"El chico que lo agredió lo siguió. Se generó una discusión, lo empujó, lo tiró al suelo y comenzó a golpearlo. Mi hijo no se defendió", afirmó.

Flores añadió que, si bien su hijo no mantenía conflictos previos directamente con el agresor, sí habrían existido rencillas anteriores entre el joven y un amigo del agresor.

La apoderada también manifestó su preocupación por la calificación del hecho como riña por parte de Carabineros, asegurando que su hijo no participó activamente de la pelea.

"Encuentro injusto que haya quedado como riña, siendo que mi hijo no le hizo nada. El otro niño terminó con los nudillos dañados de tanto golpearlo", sostuvo.

Asimismo, confirmó que presentaron una denuncia ante Carabineros y que ahora se encuentran a la espera de ser citados por Fiscalía para continuar con el proceso judicial.

CONSECUENCIAS Y APOYO PSICOLÓGICO

Desde el ámbito escolar, Flores señaló que el establecimiento aplicó la suspensión de ambos estudiantes por cinco días mientras se desarrolla una investigación interna.

Además, indicó que su hijo contará con apoyo psicológico y medidas de resguardo al momento de



AMBOS ESTUDIANTES quedaron suspendidos por cinco días mientras se realiza una investigación interna por parte del establecimiento escolar.

retomar las clases, ante el temor de eventuales represalias.

En paralelo, la madre reveló que serían frecuentes los hechos de violencia entre la comunidad escolar del establecimiento. "La verdad es que sí se han visto más peleas. Hace poco hubo otra agresión a una estudiante en una plaza", comentó.

MUNICIPIO DE LAJA REFUERZA MEDIDAS DE SEGURIDAD

A través de un comunicado oficial, la Municipalidad de Laja informó que los antecedentes del caso fueron puestos a disposición del Ministerio Público y de la Superintendencia de Educación para los procedimientos correspondientes.

El municipio precisó que Carabineros realizó el control de detención de los involucrados por lesiones graves y confirmó que se adoptaron medidas preventivas inmediatas para reforzar la seguridad escolar, entre ellas, una orden de alejamiento a favor de ambos.

Además, el estableci-

miento determinó que los estudiantes deberán permanecer al interior del recinto durante toda la jornada escolar, restringiendo las salidas anticipadas únicamente a solicitudes presenciales de los apoderados debidamente justificadas.

Asimismo, se coordinarán acciones con el equipo de Seguridad Ciudadana para fortalecer la vigilancia preventiva en los alrededores del liceo.

"Como municipio y sostenedor del establecimiento rechazamos categóricamente cualquier hecho de violencia y reiteramos nuestro compromiso con la seguridad de los estudiantes", señala la declaración pública.

SUPERINTENDENCIA ABRE DENUNCIA "CRÍTICA"

El director regional de la Superintendencia de Educación del Biobío, Carlos Martínez, informó que el organismo ingresó una denuncia de oficio de carácter crítico tras tomar conocimiento de la agresión.

La autoridad explicó

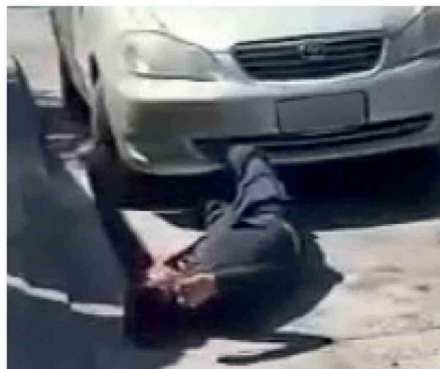
que la acción busca activar con urgencia procesos de fiscalización para indagar tanto los hechos como las medidas adoptadas por el establecimiento.

Martínez lamentó la gravedad de lo ocurrido y advirtió sobre la necesidad de abordar oportunamente los conflictos de convivencia escolar.

"Es lamentable que los problemas escalen a este nivel de agresividad, poniendo en riesgo la vida de adolescentes. Los establecimientos deben estar atentos a las señales tempranas de conflicto para abordarlas de forma efectiva", señaló.

La autoridad también recordó que, ante hechos que puedan constituir delito, los equipos directivos tienen la obligación de denunciar ante Carabineros o el Ministerio Público dentro de un plazo máximo de 24 horas.

El caso continúa siendo investigado por el Ministerio Público, mientras la familia del menor afectado evalúa acciones legales y solicita medidas que garanticen su seguridad al interior del establecimiento educacional.



SEGÚN EL RELATO de la madre del menor afectado, uno de sus acompañantes habría portado un arma blanca al momento de la riña.